



## LA CASA GARRIDO Y EL CONDE DE VILLAMAR

— FELICIANO ANTONIO YEVES DESCALZO —  
(Cronista Oficial de Venta del Moro)

Se llamaba D. Fernando Hernández de la Figuera. Nació en 1874 en Morella. Era hijo de militar que ganó en Cuba su título de Conde. Este condado fue fundado en 1846 y heredado en 1894 por don Fernando. Su madre era una dama castellanense. Teodoro Lorente en sus “Memorias de un setentón” dice que nació bajo un puente, durante un viaje que su madre, embarazada, hizo de Castellón a Morella en una calesa o galera, a la altura del santuario de la Virgen de la Vallivana, en término de Morella. Era el año 1874.

Vivió de joven en Valencia, donde adquirió fama de arrogante y mujeriego; su señorial prestancia, su porte y distinción eran objeto de envidias entre el elemento masculino de la aristocracia, y de las miradas y suspiros entre las damiselas de entonces y también entre el mujerío de menor condición social, pues debió hacer pocos distingos; quizás, como el Tenorio, recorrió toda la escala social. Si hoyuviésemos que calificarlo, remontándonos a entonces, diríamos que era un engreído “gentleman”.

Parece que en alguna ocasión, por motivos políticos o de faldas, tuvo algún encontronazo o disputa —y hasta nos dijeron que duelo— con algún joven noble valenciano. Y en 1894, habiendo conocido en un sarao aristócrata a la dama requenense D<sup>a</sup> Teresa Ferrer de Plegamans y Haya, ésta se enamoró perdidamente de él, y viceversa, por lo que se casaron ese mismo año.

El Conde Villamar debió tener, al menos, dos hermanas, pues en los Juegos Florales de Valencia de 1888 y 1899 figuran como Reinas en LO RAT PENAT, M<sup>a</sup> Dolores y Teresa Hernández de la Figuera, hijas de los Condes de Villamar.

Doña Teresa, que entonces tenía 24 años (nació en 1870), era cuatro años mayor que Villamar, y era hija del Senador del Reino D. Antonio María Ferrer de Plegamans y Villanueva (1819-1894), quien recibió en 1877 el título de Conde de Plegamans, y heredó el título su hija Teresa, por lo que el matrimonio reunió ambos condados. Tanto se había enamorado Doña Teresa, de Villamar, que, aún sabiendo que su padre no veía con buenos ojos aquellas relaciones, en el mismo momento del fallecimiento del viejo Plegamans, y estando de cuerpo presente, hizo la presentación a su familia del joven y apuesto Fernando como novio, relación que terminó en boda en pocas semanas.

La madre de la condesa era una venturreña, M<sup>a</sup> Cruz Haya y Ruiz, hija del Administrador de Plegamans, quien ya viejo se enamoró de la moza (estaba también formando parte de la servidumbre), pero ésta se negó a cuantos requiebros e insinuaciones de tipo amoroso, diciéndole que el único camino para sus pretensiones era el de la vicaría en legal y católico matrimonio, cosa que consiguió.

María Cruz Haya Ruiz debía tener 19 años cuando se casó con el ya viejo Ferrer de Plegamans, que era veintinueve años mayor que ella. Tuvieron tres hijas, María, Antonio y Teresa. Los dos primeros murieron, el varón a los cuatro años de edad y la hija María, de tuberculosis, cuando tenía 19 años, quedando única hija y heredera Teresa Ferrer de Plegamans y Haya.

Está claro que la madre, Cruz (Crucita le llamaban familiarmente) como la hija, Teresa, fueron hembras de carácter y muy bellas y hermosas, ya que de otro modo ni el Conde Plegamans ni el de Villamar hubieran matrimoniado, dado el caso de hidalgo y plebeya en los primeros, y de noble apuesto y elegante con damisela provinciana en los segundos.

Los Ferrer de Plegamans tenían su casa solariega en Requena y su domicilio en Valencia, en la Calle Comedias n° 25, con lo que Villamar y doña Teresa residieron allí y además en otra casa que compraron en la calle Conde Olocau n° 1.

El matrimonio tuvo dos hijos, José Fernando (abril de 1896) y M<sup>a</sup> Teresa (esta niña falleció en 1901).

Parece ser que al hijo, heredando las veleidades amorosas y juerguistas de su padre, le dio por visitar a las artistas de teatro y otras damas de la sociedad valenciana. Y un buen o mal día, a la salida de la plaza de toros de Valencia le propinó, tras cierta discusión, una bofetada a un decorador llamado Tadeo Villalba; y todo por disputarse los amores de una cupletista llamada Rosita Rodrigo, vedette del Teatro Apolo, quien por lo visto y leído traía y llevaba al retortero a nobles y menestrales y que en el recientemente pasado Carnaval había bailado con Fernandito y exaltado los celos de Villalba, quien, por otro lado tenía ya 31 años y tres hijos con una buena esposa. Total que, a las dos horas (serían las siete y media de la tarde) en el vestíbulo del Teatro Apolo, donde se estaba representando la zarzuela “El barquillero”, el decorador Villalba descerrajó dos tiros de pistola al condesito Villamar, como venganza y lavado de la honra del desacato recibido cerca de la plaza de toros. Esto sucedió el 25 de febrero de 1917.

El Periódico “Las Provincias” relata el hecho de esta manera: “Ha producido dolorosa impresión el crimen cometido a las puertas del teatro Apolo por el conocido artista decorador don Tadeo Villaba, quien, en un momento de ofuscación inconcebible, disparó dos tiros de revólver contra el distinguido joven don Fernando Hernández Ferrer de Plegamans, hijo único de los condes de Villamar y Plegamans. El móvil del suceso obedece a rivalidades amorosas, siendo la protagonista de este drama la popular cupletista Rosita Rodrigo”.

Aquel suceso dejó aplanado y destrozado al matrimonio, ya de por sí un tanto desavenido. El conde había recibido la noticia cerca de Ayora, a donde había viajado desde Requena en plan electoral, y, sin decirle nadie nada sobre el autor del crimen, adivinó enseguida la autoría, pues debía conocer algo sobre las enemistades de su hijo con Villalba. La madre, doña Teresa, recibió el impacto de la noticia con tal estremecimiento, que le hizo guardar cama durante varios días, negándose a ver a nadie, ni siquiera a sus familiares ni sirvientes. Poco después intentó el matrimonio reconciliarse y unirse al común dolor y para tratar de que el



asesinato de su hijo fuera castigado. Pero aquello resultó infructuoso. Tadeo Villalba fue puesto en libertad al año siguiente (febrero de 1918) como consecuencia del juicio que se sustanció en la Audiencia de Valencia. A este respecto creemos curioso decir aquí lo que el periódico “Las Provincias” publicó entonces: “Durante los primeros días de febrero –1918- terminó la vista de la causa por jurados seguida contra el artista don Tadeo Villalba, autor de la muerte del hijo de los señores condes de Villamar, crimen perpetrado el año anterior y que despertó gran indignación contra el matador. La vista había comenzado en los últimos días del mes anterior, y eran tales las presiones ejercidas sobre los jurados a favor del señor Villalba, que la opinión esperaba con gran recelo el resultado de la vista. A las sesiones de la Audiencia acudió un público numerosísimo, que no pudiendo colocarse todos en el salón, llenaba el patio y la calle. Actuaba como defensor del procesado el abogado Juan Barral y como acusador privado el sabio catedrático de la Universidad de Barcelona don Vicente Dualde... El informe del señor Dualde fue una obra magistral, que mereció generales elogios, pero, a pesar de ello, el señor Villalba fue absuelto, con gran satisfacción de sus amigos. Algunos periódicos al día siguiente, censuraron el fallo, llamando seriamente la atención acerca de la impunidad en que quedaban muchos crímenes por la defectuosa manera de funcionar el tribunal del jurado, víctima muchas veces de presiones y amenazas”.

Aquel resultado contribuyó a casi romper definitivamente el matrimonio, separándose casi permanentemente, quedando el conde en Valencia y marchando doña Teresa a refugiarse, abismada en su desconsuelo y soledad, a su casa solariega de Requena. Allí vivió ocho años más, falleciendo en 1926. Tenía 56 años.

Doña Teresa Ferrer de Plegamans y Haya, al año de morir su hijo, libremente redactó testamento (6-7-1918). Documento muy curioso, por el cual deseó que su marido fuese heredero universal en usufructo de todos sus bienes, con la condición de que no volviese a casarse y llevase una vida de buena moral; pero a su muerte, todos los bienes habrían de pasar por herencia universal y libre disposición a la Orden de Predicadores de Valencia (Dominicos) a condición de que se instituyese en su casa solariega de Requena una residencia y clase para adultos, diaria o nocturna, según las circunstancias.

En sucesivas negociaciones entre el Conde y los Dominicos (no hay que olvidar que el Conde, cuando murió su esposa, su edad era de 52 años y su envidiable estado de salud hacía suponer que el usufructo de los bienes podría ser de larga duración), parece ser que éste renunció a dicho usufructo, quedándole en total propiedad algunas fincas, tales como Casa Garrido, Casa Nueva y Casa Blanca, en término de Venta del Moro, y en usufructo viudal la finca de Roma, en la Vega del Magro, cerca de Requena.

No olvidó la condesa en su testamento a algunos familiares. A su tía Manuela Haya, hermana de su madre, y también venturreña de origen le dejó una renta anual de 12.000 pesetas mientras viviera; así como a una sobrina, María Haya, que había sido apadrinada por su hijo Fernando. Pero algunos otros familiares ya más lejanos, primos y parientes de Venta del Moro, siempre se quejaron del poco apego que demostró Teresa, salvo los ya dichos, a sus lejanos allegados. Manuela Haya e Isidro Haya, ya habían recibido alguna herencia del padre de Teresa, D. Antonio M<sup>a</sup> Ferrer de Plegamans, a su muerte, por haber cuidado de su hija y

de su esposa Cruz Haya, la primera condesa, y hasta nombró como tutor para su hija a su tío Gervasio Haya. Nuestra venturreña murió en 1885 a los 41 años, dejando a Teresa con sólo 15 años de edad.

Poco después de morir doña Teresa, los Dominicos se hicieron cargo de la casa solariega y en ella acondicionaron y fundaron el Colegio Apostólico de Santo Tomás. Sus otros sobrinos, los marqueses de Caro, heredaron algunas fincas que tenían juntamente con la herencia de los Plegamans y disfrutaban a partes iguales con Teresa, en la Jedrea, Cañada Rozada, Gil Marzo, etc. Y también reclamaron el título de Plegamans, ya que no había descendencia directa tras la muerte violenta de Fernandito en 1917.

Los Dominicos estuvieron en Requena varios años; pero al atisbar movimientos desamortizadores con la República de 1931, parece ser que pusieron sus posesiones requenenses en manos de la Beneficiencia de Valencia.

Cuando ya definitivamente se marcharon de Requena, y hubo acuerdos entre el Arzobispado, para urbanizar aquella casona reformada por los dominicos y sus extensos patios, en el mismo centro de Requena, alguien se hizo cargo de su derribo total para ultimar nuevas construcciones habitables y dejando zonas y jardines para la población, y cual no sería la sorpresa que, al demoler la escalera central, bajo uno de sus peldaños se descubrió el famoso tesoro llamado desde entonces “tesoro de los Ferrer de Plegamans”. Un tesoro (hoy existen 223 monedas de oro debidamente guardadas en el Patrimonio Valenciano) que debió constar quizás de cerca de 500 monedas, peluconas, entre los años 1758 a 1835, de las que pudieron recogerse y rescatarse las citadas 223, pues indudablemente, algunas, bastantes, desaparecieron por arte de magia, cuando la pala excavadora derribó el primer rellano de la escalera. Era el 20 de septiembre de 1989.

Mucho se especuló en estos últimos años sobre la procedencia y el escondrijo del tesoro, habiéndose llegado a la conclusión, históricamente rigurosa, de que quién lo escondió fue el abuelo de doña Teresa, D. Andrés María Ferrer de Plegamans, quién por sus tendencias afines al carlismo, y viendo la defensa de Requena, cuyos regidores le apremiaban constantemente para la ayuda liberal, lo escondió en aquel lugar, no desvelándose nunca el secreto, ya que quienes guardaron el tesoro, y su mismo dueño Andrés María Ferrer de Plegamans, murieron pronto sin decir nada sobre este caso particular.

Alguien pensó que quizás fuera la condesa doña Teresa quien, resguardándose de las veleidades de su esposo Villamar, pusiese el tesoro en secreto escondite. Pero esto es imposible, dado que de haberlo hecho ella, hubiera aparecido alguna moneda de su tiempo, y no fue así. La moneda más antigua es de la época de Felipe V, y la más moderna, una dobla de oro, de Isabel II.

Dejando aparte estas notas sobre el tesoro y su descubrimiento, diremos que el Conde de Villamar, a la muerte de su esposa, debió seguir con sus devaneos y sus aventuras mujeriegas. Así resultó que dejó embarazada a una moza valenciana, Emilia Ferrer, creemos de profesión sombrerera o modistilla, de lo que nació un hijo al que se le llamó Santiago, y que el conde



reconoció como hijo y le dio sus apellidos. Pero seguidamente (esto debió ser hacia 1932) contrajo nuevas nupcias con una elegante dama valenciana llamada Victorina Amigó López, con la que vivió en Valencia y en la Casa Garrido, con su pequeño hijo Santiago, que le fue separado a su madre, para ser educado por el conde y doña Victorina, quien siempre se mostró digna esposa y muy cariñosa con Santiago, a sabiendas de toda la verdad sobre el caso.

La vida de Villamar, tras la muerte de la condesa, transcurrió generalmente en Valencia y en algunas épocas en Casa Garrido, dedicada a la política, militando casi siempre en las filas liberales, llegando a ser en ocasiones Diputado Provincial. Pero no abandonó sus naturales tendencias de diversión y entretenimiento, y era famoso conduciendo su automóvil –uno de los primeros “Hispanos Suiza” que circularon-; seguían sus juerguillas, desenvolturas y bromas, con la displicente actitud de creerse superior. Pero en honor a la verdad hay que decir que jamás maltrató ni de palabra ni de obra a ninguno de los que por entonces podrían llamarse sus criados, sus colonos o sus trabajadores, a los que siempre distinguió por su amistad y su generoso carácter y dadivoso desprendimiento. Los vaivenes de la política le llevaron al campo conservador, al que en principio odiaba por creer que un rancio prócer conservador había sido culpable de la absolución del asesino de su hijo.

Lo demás ya es historia conocida por quienes todavía viven, recordando algo de los comienzos de la guerra civil española de 1936 a 1939.

Llegó el funesto y fatídico año 1936. A finales de julio, no creyéndose muy seguro el conde en la Casa Garrido, se trasladó con su esposa Victorina y su hijo Santiago a vivir a Venta del Moro. Y un día de agosto, creo recordar fue el día 17, una tropilla de milicianos de Utiel, a los que dicen acompañaba la madre del pequeño Santiago (por entonces el niño contaría siete u ocho años) se personó en el pueblo; y sin escuchar súplicas, en medio de grandes sollozos y ajeteo, la madre se llevó a su hijo (a quien todavía recuerdo llorar desafortunadamente, pues mi vivienda estaba a unos 200 metros de la suya) y los milicianos se llevaron al conde hacia Utiel. Al día siguiente, en la temprana mañana del 18 de agosto de 1936, murió asesinado en la Ajedrea del término de Requena. Le dieron lo que entonces se llamaba el paseo. De las circunstancias de su muerte, transcribo lo que el “Martirologio de la Diócesis de Cuenca” dice en su página 579, y registro núm. 933: ...”Hernández de la Figuera, Excmo. Sr. D. Fernando. Nació en 1858? Conde de Villamar. Murió asesinado en la mañana del día 18 de agosto de 1936, en el término de Requena. Casado en primeras nupcias con Teresa, condesa de Plegamans, y en segundas, con Victorina Amigó López. Hijo: Santiago”. Y sigue así: “Fue un cristiano muy ejemplar”. “En la única noche que estuvo en Utiel, sufrió un martirio horroroso: le fueron cortadas las orejas, que llevaban los milicianos a guisa de dije en la solapa, y otros miembros viriles de su cuerpo”.

No puedo comentar ni juzgar vidas ajenas. Tan sólo puedo decir que, si en algunas ocasiones abusó de su hombría y de su fama, se acrisoló con su martirio cuando ya caminaba hacia la ancianidad y su última circunstancia fue de lo más trágica. Supongo y creo que lo de las orejas fue cierto, pues los milicianos estuvieron blasonando de ello algún tiempo. Y sobre el caso, mucha mayor certeza me ofreció cuando fuimos mi madre y yo a Utiel al entierro de un pariente, Rodrigo Sánchez, apodado Barcia que estaba casado con una tía de mi madre,

ello al poco tiempo de la muerte del Conde de Villamar. Cuando comentábamos e inquirimos por las causas de la muerte de Barcia, su viuda dijo que, además de su penosa enfermedad, fue a causa de la impresión recibida; pues, siendo camarero de un conocido casino o bar utielano, un miliciano se le acercó y, entregándole una oreja del conde, le dijo que se la asara para comérsela como aperitivo; con lo que, del susto, repugnancia e impresión, se le agravaron sus dolencias rápidamente ocasionándole la muerte. Posiblemente, mi tío Rodrigo Barcia, que así se apodaba en razón de sus travesuras y aficiones de caricato en sus representaciones teatrales en Utiel, es cierto que le aquejaba algún alifafe que no consideraba grave con anterioridad al hecho comentado; pero el impacto de asco y repugnancia debió ser terrible, y no me extraña que aquello acelerara su muerte.

Esta es la pequeña historia de los Villamar y los Plegamans. La viuda del conde, Victorina, y su hijo Santiago (quien al final de la guerra civil fue rescatado para su educación por la condesa viuda) vivieron bastantes años más. Santiago se hizo químico, estudió y vivió en Requena, San Antonio (donde montó una fabriquilla de vinagres) y la Casa Garrido, que la condesa le dejó en herencia para su uso y disfrute, y que vendió a los hermanos Latorre Ochando años después. Santiago vivió poco tiempo; ya ha fallecido. Doña Victorina murió algunos años antes. En resumen no queda rastro, ni raza, ni linaje de los Villamar. Fue un título de nobleza, hoy desaparecido, así como el de Plegamans que también desapareció con la muerte de aquel joven, Fernando, asesinado en Valencia un día de febrero de 1917.

Trascripción efectuada por Manolo Hernández. Abril de 2.005

**NOTA:** Para conocer a fondo la historia de los Ferrer de Plegamans, y algo sobre Villamar, recomendamos el libro “El Tesoro de la familia Ferrer de Plegamans”. Generalitat Valenciana, Valencia 1997, de Asunción Martínez y Pere P. Ripollés.

---